

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 39

Celebrada el día 14 de marzo de 2001, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	1770	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura a la Propuesta de Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	1770
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	1770	Intervención del Sr. Herrera Campo, exponiendo su programa de Gobierno.	
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, procede a tomar juramento o promesa como Procuradora a la Sra. Caballero Yéboles.	1770	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	1782
Adquisición de la condición plena de Procuradora de la Sra. Caballero Yéboles.	1770	Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos.	1782

(Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, señores Procuradores, por favor, ocupen sus escaños para poder iniciar la sesión. Por favor. Señoras, señores Procuradores, por favor, silencio. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el Orden del Día, vamos a proceder a dar posesión a la nueva Procuradora que ha de sustituir a don Juan José Lucas Jiménez, que, como es sabido y como consecuencia de su nombramiento como Ministro de la Presidencia del Gobierno de la Nación, dimitió como Presidente de la Junta de Castilla y León, renunciando a la vez a su escaño de Procurador; y le corresponde sustituirle a quien iba en la lista siguiente del Partido Popular por la circunscripción de Valladolid. Ella es doña Rosario Caballero Yéboles. ¿Se encuentra presente? Pónganse en pie Sus Señorías.

Doña Rosario Caballero Yéboles, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA CABALLERO YÉBOLES: Sí juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De esta forma, y conforme al Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, habéis adquirido la plena condición de Procuradora, y como tal lo proclamo. Os ruego os acerquéis a la Mesa Presidencial para recibir la medalla distintiva que os acredita como tal. Sus Señorías pueden sentarse.

Vamos a entrar en el primer y único punto del Orden del Día, que es **el Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León**. El señor Secretario le ruego proceda a dar lectura a la Resolución de esta Presidencia proponiendo el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Producida la dimisión del Presidente de la Junta de Castilla y León don Juan José Lucas Jiménez, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en los Artículos 131 y 132 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer al Pleno de las Cortes de Castilla y León como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Ilustrísimo Procurador don Juan Vicente Herrera Campo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene, pues, la palabra don Juan Vicente Herrera Campo para exponer el programa del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de estas Cortes de Castilla y León.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores.

Es un gran honor y una enorme responsabilidad comparecer esta mañana ante Sus Señorías, gracias a la generosidad de mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular, a fin de exponer mi Programa de Gobierno para Castilla y León y solicitar su confianza para ser investido como Presidente de la Junta de Castilla y León.

Lo es por el profundo respeto que me merece su alta y plural representación, y porque a través de Sus Señorías me dirijo a los casi dos millones y medio de castellanos y leoneses, a quienes he tenido tan presentes a la hora de elaborar esta intervención, y a quienes irán dirigidos todos mis esfuerzos futuros, sin olvidar tampoco a todos aquellos que aquí nacieron y que, por unas u otras causas, no viven hoy en nuestra Comunidad.

Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento y gratitud a la figura de Juan José Lucas, quien a lo largo de los últimos diez años –más de la mitad de nuestra vida como Comunidad Autónoma– ha sabido pilotar con sabiduría, humanidad y cercanía el Gobierno Regional, encaminando a Castilla y León por la senda del siglo XXI.

Diez años, Señorías, fundamentales para nuestra construcción como Comunidad en la España constitucional y en la Europa unida. Diez años decisivos en nuestro progreso social y desarrollo económico. Diez años en los que, hasta en tres ocasiones, Juan José Lucas recibió el respaldo ilusionado y mayoritario de castellanos y leoneses al frente del proyecto del Partido Popular para Castilla y León.

Conviene recordar que, precisamente, de la última cita con las urnas autonómicas procede mi propia legitimación para presentarme hoy ante Sus Señorías, por lo que a nadie debe extrañar que me reclame como un eslabón más de ese proyecto Popular para nuestra tierra, en el que, por otra parte, he tenido el privilegio de colaborar durante los nueve últimos años, es decir, durante toda mi vida política.

Pienso en Castilla y León buscando los amplios horizontes del año dos mil diez. Ignoro cuál será en ese tiempo mi situación personal o profesional, pero sí sé que, sin duda, seguiré viviendo en esta tierra y querré que estos próximos años se hayan aprovechado para hacerla mejor.

Esa meta sólo podrá lograrse con el esfuerzo de todos y el trabajo del día a día, por lo que me propongo implicar en esta tarea a todas las voluntades positivas para ese futuro y concebir cada día como el único en el que tenemos la apasionante oportunidad de servir a nuestra tierra.

Las palabras del leonés Luis Mateo Díez, reciente Premio Castilla y León de las Letras, cuando dice "los

creadores son los que saben impulsar la herencia como motor de la renovación", me dan pie para, desde el presente, plantarle cara al futuro.

Quiero convocaros a la formidable tarea de trabajar por una Comunidad cada vez más fuerte, por una Castilla y León cada vez más culta, abierta, equilibrada, moderna y común.

Una Castilla y León cada vez más culta. Si el alma de una Comunidad es su cultura, Castilla y León atesora un alma fuerte, en la que lo particular es riqueza y lo común alcanza fácilmente valor universal.

Como seña de identidad y orgullo, como carta de presentación e imagen, como motor de nuevas y más potentes actividades económicas y como referente de calidad y excelencia, Castilla y León y su Gobierno deben extremar su sensibilidad hacia nuestra cultura, desde Atapuerca hasta los creadores más actuales, potenciando ese diálogo entre tradición y vanguardia, muchas veces tenso y difícil, pero siempre creador.

Una Castilla y León cada vez más abierta, que juegue sin complejos su papel en España, en Europa, en América y en el mundo; que apueste por impulsar, desde la cooperación, el desarrollo del noroeste de la vieja Península Ibérica, consciente de que las circunstancias geográficas han querido que la nuestra sea una tierra abrazada por otras nueve Comunidades Autónomas españolas y por una parte muy importante de nuestra hermana Portugal.

Una Castilla y León cada vez más equilibrada, para lo que me implicaré personalmente en la coordinación de las estrategias regionales más eficaces frente a algunos de los retos a los que, aun no siendo exclusivos de nuestra Comunidad, debemos enfrentarnos: población, garantía de la igualdad de oportunidades, desarrollo equilibrado en el territorio e integración de zonas periféricas.

Una Castilla y León cada vez más moderna, en la que la innovación y las telecomunicaciones determinen un marco estable de crecimiento económico compatible con la mejora de la calidad de vida de castellanos y leoneses, proyectándose así como un factor de extraordinario impulso para nuestro futuro.

Un futuro en el que la calidad y la excelencia sean los caminos que nos permiten eludir, ya para siempre, las viejas resistencias al cambio y la transformación que en nuestra historia tantas veces han nacido de la lucha entre la complacencia por un pasado esplendoroso y la resignación por un presente retador y complejo.

Una Castilla y León, en fin, tarea de todos, donde definitivamente desterremos el "qué va a pasar" y lo mudemos por el "qué vamos a hacer", donde seamos, ciertamente, cada vez más exigentes con los poderes públicos en su obligación de prestar los servicios que definen una sociedad moderna y del bienestar, y de crear

las condiciones objetivas que permitan el desarrollo de las iniciativas individuales y colectivas, pero donde también seamos capaces de involucrar decididamente a todos los agentes sociales, económicos, culturales, universitarios y financieros en este hecho colectivo que es la Comunidad.

Al servicio de estos propósitos, creo sinceramente que el diálogo es no solamente un valor de convivencia, sino un instrumento de uso necesario.

Dialogar es escuchar, reflexionar, aceptar, acordar. Dialogar es acercar, para lo que las nuevas técnicas de la sociedad de la comunicación nos ofrecen posibilidades que vamos a aprovechar. Dialogar es implicar a los agentes sociales, económicos y culturales en una tarea que hemos definido como de todos.

Diálogo social y, por supuesto, diálogo político y parlamentario en una Cámara donde, más allá del número de respaldos democráticos y justamente por la pluralidad de éstos, siempre debemos recordar que todos tenemos una parte de la verdad, pero que nadie tiene toda la verdad.

Por eso, si logro su confianza, me comprometo a impulsar un proceso permanente de diálogo con todas las fuerzas parlamentarias, en relación a los grandes objetivos y retos de Castilla y León.

Y si en algún ámbito tiene pleno sentido este compromiso es en el de nuestro desarrollo autonómico estatutario, así como en todo lo que pueda contribuir a dinamizar este foro institucional de debate, impulso y control que es el Parlamento Regional.

Para ello les manifiesto mi total determinación de que una futura reforma del Reglamento de las Cortes establezca -si así se acuerda-, y en términos similares a lo ya regulado en otros Parlamentos, nuevos mecanismos de control del propio Presidente de la Junta, tales como las Preguntas Orales ante el Pleno o el Debate sobre el Estado de la Comunidad.

Señorías, un largo e intenso proceso de diálogo fructificó hace ahora algo más de dos años en un amplio acuerdo para la trascendental reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Desarrollar esa reforma a través del máximo consenso posible debe ser uno de nuestros objetivos.

Iniciada ya la tramitación de la Proposición de Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, sería bueno que los Grupos Parlamentarios establecieran inmediatamente los contactos necesarios para acordar la presentación de las proposiciones relativas al Consejo Consultivo y al Consejo de Cuentas de Castilla y León, instituciones de autogobierno creadas por aquella reforma.

Ese mismo diálogo y la acción concertada de los Grupos y del Gobierno en la Comisión de Transferencias deben también redundar en la mejor y más completa defensa de los intereses de la Comunidad en los procesos ya iniciados de negociación en torno al traspaso de la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social y las políticas activas de empleo, así como en un próximo futuro en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

Señoras y señores Procuradores, permitan que insista de nuevo: debemos atender a la realidad, y, por ello, Castilla y León no puede concebirse como una idea abstracta. Castilla y León son, sobre todo, sus gentes, los leoneses y los castellanos, las mujeres y los hombres de esta tierra que luchan a diario por sus proyectos e ilusiones y que, con ese empuje, hacen prosperar a la Comunidad. Ellos son los que deben ocupar la atención y el centro de la actividad de los poderes públicos regionales. Son nuestros poderdantes, los titulares de la voluntad que aquí nos congrega, los verdaderos protagonistas del proyecto común que llamamos Castilla y León.

Y considerar a las personas como centro del programa que estoy exponiendo me obliga a abordar en este punto dos cuestiones íntimamente vinculadas a ellas: una preocupación, la población; una prioridad, el empleo.

Población. Aunque sea breve, un análisis riguroso del estado de la población en nuestra Comunidad exige tener en cuenta una serie de procesos distintos, pero íntimamente relacionados entre sí:

En primer lugar, el proceso migratorio, que se agudiza en la década de los cincuenta, por el que, desafortunadamente, abandonaron Castilla y León parte de sus ciudadanos de los grupos de edad más dinámicos; momento en el que también comienza un imparable cambio en nuestra estructura productiva y una clara preponderancia del mundo urbano sobre el mundo rural.

En segundo lugar, otros dos procesos simultáneos que, aun siendo propios en unos u otros momentos de las sociedades que incrementan su bienestar y desarrollo, debemos considerar en nuestro caso: el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la natalidad; una sociedad con más personas mayores y menos niños, con una tasa de reposición poblacional negativa.

Y en tercer lugar, el proceso de recepción de inmigrantes que estamos experimentando –por cierto– sin los agobios y con mucha más racionalidad que en otras latitudes. Personas que buscan entre nosotros más oportunidades y mejores expectativas de vida y a las que, con sentido de justicia y de responsabilidad, debemos integrar, de manera que abandonen su circunstancia de inmigrantes y adquieran la plena categoría y condición de ciudadanos.

Esa integración, el saldo migratorio más bajo de los últimos cien años y el tímido repunte de la natalidad constituyen hoy factores positivos y esperanzadores a la hora de concretar una política regional de población.

En particular, y por lo que a la natalidad se refiere, qué duda cabe que esa política debe partir del respeto a las decisiones personales individuales y de pareja, lo que no puede ser excusa para que, como responsables públicos, persigamos un doble objetivo:

Por un lado, reducir los obstáculos que pueden disuadir o retrasar aquellas decisiones, y para ello es fundamental que exista más y mejor empleo, que se siga favoreciendo el relevo generacional en la agricultura y en las pequeñas y medianas empresas, y que se impulsen todas las medidas necesarias para hacer compatible la vida laboral y la familiar, a través, por ejemplo, del apoyo a las modernas formas de contratación indefinida a tiempo parcial y de sustitución, así como de la extensión de la educación infantil.

Por otro lado, compartir las cargas que hoy recaen exclusivamente en las familias –si de verdad creemos que la natalidad constituye un beneficio para todos–, lo que debe producirse no sólo por un medio y por un sistema de beneficios fiscales, sino también potenciando apoyos directos para el acceso a bienes y servicios de carácter esencial.

Y es que, Señorías, la familia sigue siendo el elemento común más importante de la sociedad del que depende, en buena parte, su dinamismo y estabilidad, su renovación y crecimiento, el primer impulso de sus actividades económicas, y hasta el principal prestador de los servicios sociales más básicos: protección, educación y salud.

Consciente de ello, les anuncio la pronta creación de una comisión donde estén representadas todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León al más alto nivel, con el fin de que nuestra Comunidad cuente y ponga en marcha una estrategia global de apoyo a la familia, que coordine y potencie esos apoyos y contribuya a corregir las presiones que pesan sobre ella.

Empleo. La economía de Castilla y León viene experimentando durante los últimos años un crecimiento estable y positivo en términos reales y absolutos; crecimiento que desde mil novecientos noventa y seis, y con la excepción del año noventa y siete, ha sido superior a la media nacional y, por supuesto, a la media europea. En concreto, el año dos mil se ha cerrado con un crecimiento de nuestra economía próximo al 4,5%, casi medio punto por encima de la media española, adelantando, además, los informes especializados que durante los próximos ejercicios, aunque con mayor moderación, seguiremos esa misma senda de estabilidad económica.

Estos resultados han tenido efectos inmediatos en el empleo. Y así, utilizando los datos oficiales de la Encues-

ta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y comparando los del momento inicial de la anterior Legislatura, en mil novecientos noventa y cinco, con los últimos datos publicados, correspondientes al año dos mil, puede comprobarse que durante este periodo de poco más de cinco años en Castilla y León se han incorporado cincuenta y dos mil ochocientas personas activas al mercado de trabajo, hay ciento once mil doscientos ocupados más, y cincuenta y ocho mil cuatrocientos parados menos; y la tasa de paro ha descendido en casi siete puntos.

A pesar del carácter netamente positivo de los anteriores datos, nuestra obligación es pensar en las personas que siguen pendientes de encontrar un empleo. En particular, no puede pasar desapercibido que en nuestra Comunidad, mientras la tasa de paro masculino es perfectamente equiparable a las medias europeas, la de paro femenino casi las duplica. Interesa recordar a este respecto que en los últimos cinco años se han incorporado a la actividad laboral en Castilla y León casi cincuenta mil mujeres, en porcentaje superior a la media nacional.

Para corregir esta situación, para apoyar también el acceso de los jóvenes al mercado laboral, e incluso para establecer políticas territoriales que permitan dirigir mayores recursos a las provincias con menores niveles de empleo, el objetivo inmediato de todos nosotros debe ser la consecución de un nuevo Plan Regional de Empleo, fruto del diálogo social sobre el que ya en este momento se viene trabajando con los agentes sociales y económicos. En particular, dicho plan deberá reforzar las medidas dirigidas a incentivar el empleo femenino a través del apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral de la mujer, apostando por la estabilidad de su empleo y la transformación de sus contratos temporales en indefinidos; deberá también apoyar la creación de empleo femenino en las profesiones u ocupaciones en las que la mujer tiene actualmente menor presencia; y deberá también adecuar la formación de las mujeres a la actual demanda del mercado de trabajo.

Ahora bien, no se trata sólo de crear más empleo; se trata de crear, al mismo tiempo, empleo de más calidad, y, para ello, las políticas de formación son un instrumento indispensable por el que seguiremos apostando, dentro de un completo marco de apoyos que va a verse reforzado, a partir del año dos mil dos, con la asunción por la Comunidad de las políticas activas de empleo del INEM.

Y un empleo de más calidad es también un empleo más seguro. Quiero potenciar la seguridad de los puestos de trabajo de Castilla y León, consciente de su actual situación en este ámbito. Por ello, se desarrollarán por completo las medidas previstas en el plan consensuado en el seno del Consejo de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, impulsándose así la firma de programas sectoriales para la implantación de una gestión preventiva en las empresas, como el recientemente suscrito en el sector de la construcción.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores: más y mejor empleo. Ésa es nuestra prioridad. Pero, Señorías, la prioridad del empleo exige conjuntar toda una serie de claves personales, sociales y económicas imprescindibles, lo que me lleva a definir a continuación, desde la perspectiva del futuro Gobierno Regional, los cuatro grandes ejes de progreso en torno a los que deben agruparse las actuaciones públicas dirigidas a crear un marco de condiciones objetivas que favorezcan la estabilidad social, el crecimiento económico sostenido y la creación de más y mejor empleo, y que son:

Uno, el impulso de las actividades económicas modernas y competitivas.

Dos, el desarrollo de un modelo educativo regional realista y abierto al futuro.

Tres, la garantía de una mejor calidad de vida de los ciudadanos y, en especial, de los menos favorecidos.

Y cuatro, la dotación de infraestructuras que, de manera definitiva, vertebrén y comuniquen interna y externamente la Comunidad.

El primero de tales ejes apunta a la necesidad de contar con unos sectores productivos plenamente integrados en una economía cada vez más moderna y globalizada y, por eso, mismo, abierta a la competencia. Esta necesidad aparece de manera especial en el sector más tradicional de nuestra Comunidad, como es la agricultura y la ganadería, en la que, por cierto, concurren en estos momentos los graves problemas de todos conocidos y frente a los que el futuro Gobierno Regional va a actuar, al menos, con la misma sensibilidad, coordinación y eficacia que públicamente le ha sido reconocida a la actual Junta de Castilla y León.

Consideramos necesario integrar todos los recursos del sector, a fin de lograr un doble objetivo: favorecer, por un lado, un sector agrario competitivo que debe seguir siendo la base de un escenario productivo de industrias y servicios; y asegurar, por otro lado, un desarrollo rural equilibrado que permita mantener la ilusión de nuestros jóvenes, dinamizar la vida de nuestros pueblos y reducir, por fin, la incertidumbre de un sistema excesivamente dependiente de la subvención pública.

Este fortalecimiento del sector debe pivotar, en primer lugar, sobre una especial preocupación por el colectivo de personas que sostienen el entramado productivo.

Me comprometo, Señorías, a intensificar las medidas que faciliten la incorporación de jóvenes al sector y su formación, así como la modernización de sus explotaciones. Incrementaremos el esfuerzo en las líneas que faciliten el acceso de esos jóvenes a la titularidad de las explotaciones y su incorporación a los movimientos asociativos, promocionando el cooperativismo agrario.

Mi Gobierno también actuará en apoyo a la reorientación productiva, potenciando alternativas que permitan el máximo acercamiento del sector al mercado, el aprovechamiento de las nuevas situaciones económicas y el incremento del valor añadido.

En esa línea, intensificaremos el esfuerzo ya iniciado en esta Legislatura para ampliar a diez productos más las figuras de protección de la calidad; lo que, además de garantizar la excelencia de los mismos, se ha mostrado como una herramienta eficaz de apoyo a la comercialización, industrialización y a la modernización en general.

En este ámbito de la innovación, la calidad y la industrialización, se enviará a estas Cortes, en este mismo periodo de sesiones, el Proyecto de Ley de Creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; instrumento que garantizará la más alta calidad y seguridad alimentaria de nuestras producciones. Algo obligado, precisamente, en estos momentos de crisis de confianza en el consumo.

Llegado a este punto, no puedo pasar por alto la necesidad de atender de forma especial la sanidad de nuestra cabaña ganadera. Desde el reconocimiento a los profesionales del sector y al colectivo sanitario intensificaremos el esfuerzo de la Junta en esta materia. No sólo para incrementar las notables actuaciones en este campo, sino para demandar el máximo desarrollo de aquellas medidas económicas que contribuyan a paliar la crisis y consolidar una red de tratamientos y eliminación de residuos ganaderos sobre la que ya se viene trabajando.

La importancia del regadío en el sector primario está fuera de toda duda, por la competitividad que introducen las explotaciones, por la fijación de la población en el mundo rural y por la mejora de la alternativa productiva. Pretendo dar, en este sentido, un fuerte impulso, no sólo a la ampliación del mismo, sino también a la modernización del existente, aprovechando las circunstancias favorables vinculadas a la aprobación del Plan Nacional de Regadíos que contempla una dotación de más de 100.000 millones de pesetas para nuestra Comunidad Autónoma, así como del Plan Hidrológico Nacional, que prevé una inversión en las obras hidráulicas regionales de más de 250.000 millones hasta el año dos mil ocho.

Pero, Señorías, este conjunto de proyectos sólo tendrá sentido si nuestro mundo rural consigue despegar hacia cotas más altas de actividad, de ilusión y de iniciativa. Debemos, por ello, propiciar un desarrollo rural integrado, que contemple aspectos específicamente agrarios, como la discriminación positiva de las ayudas de industrialización para municipios medianos y pequeños y, además, apueste por potenciar políticas orientadas a la incorporación de la mujer rural a las distintas actividades, por integrar las líneas de apoyo a la vivienda rural y a la recuperación de los núcleos urbanos, y por una mayor vinculación de los habitantes de nuestro amplio territorio con las actividades medioambientales.

Aprovechemos, en fin, el potencial de las nuevas tecnologías, que hace viables fórmulas de comercio y servicio vinculadas a las redes de información en un mundo que, lejos de una visión tópica de conformismo y dependencia, debemos entre todos reconvertir en un ámbito de prestigio, autovaloración y calidad de vida. Un ámbito, en definitiva, de modernidad, que es, acaso, el incentivo crucial que podemos aportar a la juventud rural.

Junto con la agricultura, Señorías, aparece también la necesidad de contar con un sector industrial moderno como elemento necesario de una economía próspera. El sector industrial supone ya el 24% de nuestra economía, dos puntos por encima de la media nacional. Lo que, a su vez, ha hecho que nuestro índice de producción industrial sea también superior al español.

Nuestras empresas están recorriendo, en los últimos años, el imprescindible camino de la competitividad. Y hasta un sector especialmente sensible para todos nosotros, como es la minería, ha protagonizado un profundo proceso de adaptación a las nuevas circunstancias económicas, que desde mil novecientos ochenta y siete a nuestros días le ha permitido doblar su productividad a través de un gran esfuerzo social y empresarial que es preciso mantener.

Por ello, el Gobierno Regional seguirá prestando su apoyo a tan esencial sector, tanto con el desarrollo de la nueva Ley de Actuación Minera, que contempla recursos públicos regionales por valor de 28.000 millones de pesetas, como con el control y el seguimiento sistemático del Plan del Carbón.

Otro sector emergente como es el de la piedra natural y el de la pizarra continúa, año tras año, aumentando su aportación a nuestro producto industrial y sus exportaciones.

Competitividad e innovación. Nuestras empresas, Señorías, han experimentado en los últimos años una profunda transformación, en donde la innovación, el desarrollo tecnológico y las telecomunicaciones aparecen como elementos fundamentales y decisivos. Se trata de invertir en futuro, lo que significa, cuando hablamos de empresas, seguir impulsando una política que tenga como objetivos básicos el refuerzo de la competitividad, la diversificación y atracción de nuevas inversiones y el fomento del espíritu de riesgo empresarial.

Esto significa, en primer lugar, seguir apostando por la innovación y construir un sistema regional donde ciencia, tecnología y empresa se complementen de una manera sólida, eficaz y eficiente. Debe estimularse la iniciativa privada, abrirse la actividad económica a sectores intensivos en conocimiento y potenciarse la incorporación de investigadores a las empresas.

Nuestro objetivo es que, al acabar la Legislatura, la inversión conjunta, pública y privada, en investigación

científica, desarrollo e innovación tecnológica represente el 2% de nuestro Producto Interior.

La Comisión permanente de Ciencia y Tecnología de Castilla y León verá reforzadas sus funciones de dirección, coordinación y planificación de las políticas regionales de apoyo a la I+ D+ I, para una mejor articulación del sistema ciencia-tecnología-empresa, y para el fomento del uso más generalizado de las tecnologías de la información y de las redes de telecomunicaciones, especialmente en el mundo empresarial.

Pero, además del esfuerzo en innovación, hay que seguir apostando por medidas que favorezcan la internacionalización de nuestras empresas, así como la mejora en la cualificación de sus recursos humanos y la generalización de los sistemas de calidad en la gestión empresarial.

Y, por supuesto, vamos a desarrollar también una política de creación de suelo industrial, que nos permita poner a disposición de las iniciativas empresariales diecisiete millones de metros cuadrados de nuevo suelo a lo largo de los próximos cinco años.

Señorías, buena parte del impulso experimentado por nuestras empresas y nuestra economía se ha debido a la apuesta realizada para competir en un ámbito global y buscar nuevos mercados. Nuestro sector comercial por ello ha experimentado un notable impulso. Impulso exterior, desde luego, como lo refleja el hecho de que nuestras exportaciones hayan duplicado su volumen en los últimos cinco años, pero también un notable impulso interno.

Nuestro sector comercial crece de manera continua. Sólo el año pasado su índice de ventas se incrementó en más de un 7%, y la facturación que presentó entre mil novecientos noventa y seis y mil novecientos noventa y nueve experimentó un incremento que, en términos porcentuales, superó a la media nacional en más de cinco puntos.

De cara al futuro hay que insistir en la modernización, la competitividad y en la revitalización del comercio tradicional y su coexistencia con las grandes superficies. La creación de centros comerciales abiertos, la implantación de nuevas tecnologías en el sector, la adecuada formación de las personas que lo integran y una decidida apuesta por la especialización son, sin duda, los instrumentos necesarios para que nuestro comercio afronte con garantías la competencia que exige unos mercados cada vez más globalizados.

En materia de consumo, y en colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios de nuestra Comunidad, seguiremos impulsando acciones formativas y de información que garanticen a nuestros ciudadanos sus derechos como consumidores.

Señorías, quiero referirme ahora a un sector que considero de una relevancia especial: el turismo; sin duda la industria del futuro y una de las más claras fuentes y posibilidades de riqueza y de empleo. Hoy Castilla y León se ha consolidado como primer destino del turismo de interior, de manera que el mismo aporta más de un 7% a la economía regional y proporciona empleo a más de cincuenta mil castellanos y leoneses. Con la elaboración y desarrollo de una nueva estrategia de turismo queremos impulsar tan favorable tendencia y demostrar, por ejemplo, que la calidad e innovación son realidades que nuestra industria turística debe asumir, que sabemos ofrecer alternativas novedosas y atractivas y que sabemos buscar nuevos mercados.

A ello se añadirá la realización de actuaciones especiales, como la que pondremos en marcha para conmemorar el Año Santo Jacobeo, en el dos mil cuatro, en colaboración con las restantes Comunidades del Camino.

Ello me permite referirme a otro elemento de importancia, tanto para la potenciación de nuestra industria turística como por su condición de fuente de riqueza en sí mismo: el patrimonio cultural. Tenemos la obligación de conservar, poner en valor y difundir nuestro patrimonio inmobiliario, mobiliario y archivístico, buscando para ello nuevas fórmulas de colaboración e incentivación con propietarios, entidades financieras y empresas.

Con la presentación en el actual periodo de sesiones del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, la Comunidad incorporará, además, nuevas categorías protegibles, como son el patrimonio etnológico y el patrimonio lingüístico.

También tendremos muy presentes el arte y los artistas contemporáneos. A este respecto, las iniciativas regionales irán dirigidas a lograr que el Museo de Arte Contemporáneo de León y el resto de Centros de Arte Contemporáneo sean capaces de encontrar su singularidad sin perjuicio de su funcionamiento coordinado.

La lengua castellana será otra prioridad evidente. Nuestra Comunidad debe convertirse en un referente mundial de calidad y prestigio en la enseñanza del español, y contribuir a su uso y aplicación en la investigación y en las nuevas tecnologías.

Por supuesto, seguiremos prestando nuestro apoyo más completo a la celebración de la Capitalidad Cultural Europea en Salamanca, en el año dos mil dos. También seguiremos apoyando la conclusión del Museo Etnográfico de Zamora.

Y, desde luego, prestaremos también nuestro apoyo a las próximas ediciones de las Edades del Hombre previstas en Zamora, Ávila, Segovia y Ciudad Rodrigo. Anticipo que sugeriré a la Fundación que promueve este prestigioso acontecimiento cultural la posibilidad de re-

alzar una edición extraordinaria del mismo en la ciudad de Nueva York durante el año dos mil dos.

Vamos a poner en valor nuestros principales yacimientos arqueológicos... vamos a poner en valor... Señorías, vamos a poner en valor nuestros principales yacimientos arqueológicos como Atapuerca o las Médulas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...para que, junto con sus actividades de investigación, se conviertan en agentes dinamizadores culturales y económicos de primer orden, mediante una gestión adecuada de sus recursos y una promoción y una divulgación ordenada.

También definiremos de inmediato los contenidos que nos permitan desarrollar el proyecto del futuro Museo de la Evolución Humana de Burgos.

Todos estos acontecimientos y actuaciones no sólo permitirán a nuestras provincias incorporarse a corrientes culturales de primer orden, sino que contribuirán en sí mismos a ofrecer nuevas fuentes de riqueza y de empleo.

Señor Presidente, Señorías, el segundo gran bloque de actuaciones que nos conducen hacia un empleo seguro y de calidad es el referido a la necesidad de contar con un grupo humano sólidamente formado y con amplia cualificación profesional, conseguido a través de un modelo educativo regional plenamente ajustado a las características de Castilla y León. He aquí de nuevo, Señorías, la importancia de las personas.

Hoy, los países más desarrollados, que no pueden competir ni deben competir en el precio del factor humano, compiten, sin embargo, en la calidad... "perdón" que no deben competir ni pueden competir en el precio del factor trabajo, compiten, sin embargo, en la calidad del factor humano, la cual depende de la formación de trabajadores, empresarios y técnicos. Y dentro de esta formación, lo verdaderamente clave es la educación recibida por cada persona, que se convierte así en la variable fundamental para organizar la vida económica y social de los territorios que quieren progresar.

Creo que ésta es una necesidad bien percibida por nuestra sociedad, como se refleja "por ejemplo" en el Acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo, suscrito por la Administración Regional con dieciocho organizaciones sociales.

Señorías, la educación es un elemento fundamental de progreso de Castilla y León para este nuevo siglo.

Nueve líneas de actuación concretas buscarán el desarrollo de un sistema educativo propio y ajustado a las características y necesidades de nuestra tierra:

Primera. Reconocer a nuestro profesorado como base fundamental y único capital imprescindible del Sistema Educativo Regional. El objetivo de dignificar la función docente encontrará una inmediata traslación en la mejora de sus condiciones a través de un próximo acuerdo marco de plantillas en la Enseñanza Pública.

Segunda. Elaborar una Red de Centros acorde con las características de nuestra Comunidad y capaz de dar soluciones a las zonas rurales, principalmente a la hora de impartir el Primer Ciclo de la ESO. Quiero abrir este proceso a la participación de la Comunidad Educativa y de los Grupos Parlamentarios.

Tercera. Desarrollar un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas que dé cobertura a esta red, creando nuevos centros y mejorando los centros existentes.

Cuarta. Atender el ámbito privilegiado de civilización y cultura que configuran las Enseñanzas Artísticas y de Régimen Especial. Para darles una cobertura adecuada, todas las capitales de provincia contarán con conservatorios de música. Asimismo, Castilla y León contará de manera inmediata con la Escuela Superior de Artes Escénicas y la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, que, junto con las Escuelas Superiores de Diseño y de Deporte y las Escuelas de Idiomas, completarán nuestra oferta en este tipo de enseñanzas.

Quinta. Presentar ante esta Cámara un Proyecto de Ley de Formación y Promoción de las Personas Adultas.

Sexta. Aprobar un ambicioso Plan Regional de Formación Profesional, adaptado a la realidad de Castilla y León, como estrategia de futuro hacia el pleno empleo y la garantía de la productividad y la competitividad empresarial.

Séptima. Poner en marcha un Programa de Extensión Educativa de cero a tres años, en colaboración con otras Administraciones e Instituciones.

Octava. Elaborar los contenidos de todas las etapas educativas, empezando por la ESO y el Bachillerato y finalizando con la Infantil, Primaria y Régimen Especial, teniendo para ello muy en cuenta las características propias de nuestra Comunidad.

Y novena. Establecer la enseñanza del francés como segunda lengua extranjera, tras implantar el inglés con carácter general desde los tres años. Tal medida se completará con la creación de centros bilingües en cada una de las provincias.

Señorías, no podríamos considerar completa la educación de una persona si no consideráramos también otros elementos necesarios para su formación integral, como por ejemplo el deporte, que seguiremos impulsando en

todas sus manifestaciones desde los más jóvenes al deporte de elite.

Crearemos una Fundación del Deporte que acoja a todos aquellos deportistas destacados que supongan un ejemplo a seguir, y le daremos una regulación moderna y actual mediante la Ley del Deporte de Castilla y León, cuyo proyecto de ley remitiré a esta Cámara en un próximo futuro.

Señorías, un sistema educativo eficaz y de futuro necesita una Universidad de calidad capaz de responder a las expectativas de los más de cien mil universitarios de la Región. Nuestras Universidades se han implicado en toda la Comunidad, se han lanzado con fuerza hacia la investigación científica y han encontrado un campo fecundo en su colaboración con las empresas.

Vamos a seguir avanzando para que nuestras Universidades sean capaces de competir en las mejores condiciones con el resto de las Universidades de España y de Europa. Para ello, seguiremos mejorando su situación financiera, con nuestro compromiso de cubrir en el resto de la Legislatura el 100% de sus gastos de personal.

Asimismo, desarrollaremos el plan de inversiones de nuestras Universidades Públicas para mejorar sus equipamientos e infraestructuras.

Las cincuenta y cinco nuevas titulaciones que vamos a implantar nos permitirán ofrecer el 98% de las titulaciones existentes en España, lo que, junto con el establecimiento en Castilla y León del Distrito Abierto, convertirá a nuestra Comunidad Autónoma en un destino universitario sumamente atractivo.

En fin, en colaboración con nuestras Universidades, llevaremos a cabo un plan estratégico de las mismas que sirva para mejorar sus capacidades. En este proceso jugará un papel fundamental la futura Agencia para la Calidad Universitaria.

El tercer eje de progreso necesario para conseguir la estabilidad social y la creación de empleo es el relativo a la garantía de la calidad de vida de los ciudadanos. En este punto quiero referirme a materias tan importantes como la oportunidad... como la igualdad de oportunidades, la sanidad, los servicios sociales, la vivienda y el medio ambiente.

El desarrollo social y económico de nuestra Región no puede hacerse sin la incorporación de la mujer en todos los ámbitos. Creo en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en la capacidad de nuestra sociedad para avanzar en esta dirección. Es más, lo considero de tal importancia que pretendo asumir personalmente la Presidencia de la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades.

Vamos a avanzar de forma decidida en los principios de transversalidad, promoción y participación de la mujer, acceso al empleo y erradicación de la violencia doméstica, a cuyo fin presentaré ante la Cámara un Proyecto de Ley sobre Igualdad de Oportunidades.

La violencia contra las mujeres es un problema de todos y a todos nos compete luchar contra ella, porque atenta contra las bases mismas de la libertad de las personas. Nos centraremos de forma inmediata en facilitar la inserción de las mujeres víctimas de esta violencia en la sociedad y en el mercado de trabajo.

Más oportunidades también para nuestros jóvenes. Y, en este sentido, les anuncio que el próximo mes de abril el Gobierno Regional aprobará el I Plan de Juventud de Castilla y León, que establecerá un nuevo marco, del que debe partir una futura Ley de Juventud como máxima expresión del compromiso de la Comunidad con los jóvenes castellanos y leoneses.

Señorías, me voy a referir ahora a la Sanidad como indiscutible elemento de garantía de nuestra calidad de vida. Uno de los principales objetivos de mi Gobierno será –como ya dije– negociar y asumir las competencias de la Sanidad Asistencial y, por tanto, del Insalud. Pretendo que este proceso se realice en las mejores condiciones para gestionar la Sanidad con mayor calidad, más cerca de los ciudadanos, con mejores infraestructuras, con mayor participación de los profesionales y coordinando de una forma más eficaz todos los recursos disponibles.

Asimismo, queremos configurar un auténtico modelo sanitario propio y adecuado a nuestras necesidades, en el que se tenga en cuenta nuestra mayor esperanza de vida y nuestras condiciones geográficas.

Debo decirles que las nuevas competencias en materia de Sanidad Asistencial no van a eclipsar en absoluto nuestras actuales responsabilidades en el ámbito de la salud pública. Garantizaremos unos alimentos más sanos y seguros, un entorno más saludable, unas aguas de mayor calidad y, en definitiva, unos sistemas de protección de la salud más ágiles, transparentes y coordinados.

Vamos a ampliar los servicios farmacéuticos en el medio urbano, tanto en lo que se refiere a los horarios de apertura y cierre como en el número de farmacias. Les anuncio que, con este objetivo, presentaré en el mes de abril el Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica.

Señorías, Castilla y León es una Región solidaria, y por eso considero fundamental impulsar un gran proyecto de solidaridad. A mi juicio, las señas de identidad de este proyecto deben ser el apoyo a la familia y la apertura a la colaboración y participación de toda la sociedad.

Ante el reto que supone la desaparición del Servicio Militar Obligatorio y la Prestación Social Sustitutoria,

pretendemos fomentar la participación de nuevos voluntarios, aumentar los niveles de información entre asociaciones y servicios, así como mejorar la formación en este colectivo.

Este mismo año organizaremos en nuestra Comunidad Autónoma el Congreso Nacional del Voluntariado, coincidiendo con el Año Internacional en esta materia.

Queremos garantizar por ley los derechos de nuestros mayores. Creo que los mayores deben jugar un papel cada día más fundamental, quieren participar en la sociedad, y nuestra obligación es mejorar los cauces para que esto sea posible, a través de un movimiento asociacionista que es el mayor de toda Europa.

Nuestro compromiso es conseguir que los mayores permanezcan en su entorno social y familiar el mayor tiempo posible. Para ello dispondremos de Centros de Día en las ciento ochenta y seis Zonas Básicas de Castilla y León.

Apoyaremos la creación de Centros de Alzheimer en todos los municipios de más de veinte mil habitantes, e impulsaremos la ayuda a domicilio y la teleasistencia hasta superar los veintisiete mil usuarios en conjunto.

Seguiremos apoyando la creación de nuevas residencias, con especial atención a la calidad de las mismas, y desarrollaremos un programa de calidad en los centros públicos.

Debemos, igualmente, garantizar los derechos de los menores, apoyando de una forma muy especial a las familias con problemas. Este mismo año presentaremos un Proyecto de Ley de Protección de la Infancia.

Quiero también que las personas con discapacidad sean protagonistas de su propio futuro. La realidad nos demuestra que cuando desempeñan un puesto de trabajo, lo realizan con gran compromiso y una gran eficacia. Estoy decidido a apoyar su integración social y laboral mediante acciones personalizadas e incentivando el teletrabajo y el empleo local.

En el ámbito de las drogodependencias, nuestro objetivo será la prevención, la asistencia y la integración social. Crearemos nuevos servicios especializados en el tratamiento del alcoholismo, y avanzaremos en los niveles de coordinación con los Ayuntamientos y Diputaciones de nuestra Comunidad.

La vivienda es, Señorías, otra de las grandes preocupaciones de nuestros ciudadanos en lo relativo a su calidad de vida.

Si me conceden su Investidura, pretendo aprobar durante el presente Ejercicio el Plan Regional de Vivienda y Suelo para reorientar la política regional en este campo, dando prioridad a la atención... a las necesidades de vivienda más que a su construcción directa. Con ello, y

a través de las diferentes líneas de actuación, queremos atender a unas doce mil familias al año.

Insisto en que la vivienda pública no se abandona, sino que se concentra su actuación en las viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública y en las localidades intermedias en las que haya escasez de oferta. Así, este uso de la promoción pública donde no haya suficiente oferta, junto con la potenciación del alquiler y la promoción de la vivienda rural, constituirán los tres grandes ejes de mi política de vivienda.

El medio ambiente tiene hoy una importancia de primer orden en las sociedades más desarrolladas, como lo demuestra el hecho que su protección haya sido incluida ya en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, incorporada al Tratado de Niza.

El próximo Gobierno de Castilla y León llevará a cabo una acción integrada a favor del medio ambiente, a través de la aplicación de una estrategia de desarrollo sostenible, ya incorporado y presente en nuestro Plan de Desarrollo Regional.

Cuando hablamos de desarrollo sostenible queremos afirmar que buscamos el progreso de Castilla y León armonizando su crecimiento económico con la protección del medio ambiente. Integrar el respeto al medio ambiente en las políticas de desarrollo y, en general, en toda la actividad humana, ése es uno de los principales retos del siglo que comienza.

Por ello, nuestro objetivo no debe ser sólo cómo tratar los residuos o depurar las aguas, sino cómo producir menos residuos o cómo utilizar productos que no contaminen. Para conseguirlo, mi Gobierno utilizará tres caminos: el primer camino será nuestra firme apuesta por las energías renovables. Me comprometo a diseñar un Plan de Diversificación Energética que tenga como objetivo fundamental el desarrollo de las energías renovables en Castilla y León, y en el que incorporaremos las más avanzadas experiencias en la producción de energía, desde la biomasa, así como la producción de biocombustibles.

Nuestras actuaciones en materia de energía eólica y energía solar perseguirán que, respecto de la primera, en los próximos cinco años multipliquemos por diez la potencia instalada; y, respecto de la segunda, alcancemos los doscientos cincuenta mil metros cuadrados de paneles instalados en el año dos mil diez.

Además, el enorme potencial de estas alternativas nos obliga a plantearnos como objetivo preferente consolidar en nuestra Comunidad Autónoma un sector industrial que fabrique componentes del equipamiento necesario.

El segundo camino será el uso de reglas claras y la aplicación ágil de las diversas figuras de prevención medioambiental. Para conseguirlo de manera eficaz, pre-

sentaremos un Proyecto de Ley que integre todos estos instrumentos.

Por otra parte, estoy convencido de que un decidido impulso a los programas de educación ambiental contribuirá también a la mejor aceptación de las normas ambientales por toda nuestra sociedad.

El tercero de los caminos –por fin– a seguir será la aplicación, también en este campo, de los principios de calidad, de los principios de la calidad: calidad en el patrimonio natural y calidad en el medio ambiente urbano. Perseguiremos la calidad de nuestro patrimonio natural en el marco del Plan Forestal de Castilla y León y seguiremos trabajando en la defensa de nuestros bosques contra los incendios, a través de un eficaz sistema de prevención activa, de detección y extinción.

Además, queremos que los recursos de estos bosques sean fuentes de riqueza para sus vecinos, constituyan una oferta laboral digna y estable y contribuyan a fijar la población, incorporando una cultura nueva de aprovechamiento integral de nuestros montes.

De esta forma, vamos a impulsar nuevos yacimientos de empleo en actividades vinculadas al cuidado de los bosques y aprovechamiento de sus frutos, así como en el denominado "turismo verde", basado en actividades vinculadas al medio natural –especialmente la caza y la pesca–, así como la potenciación de la Red de Espacios Naturales.

En cuanto a la calidad ambiental urbana, estará enmarcada en el Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana y la estrategia regional de residuos.

Desde tal referencia, vamos a impulsar las Agendas 21 locales de desarrollo sostenible, así como el establecimiento en Castilla y León de una Red de Municipios Sostenibles. En este campo, nuestra Comunidad aspira a ser sede del Foro Mundial de Desarrollo Sostenible y del seguimiento de las Agendas 21 locales.

Para todos estos fines crearemos un Consejo Regional específico que permitirá compartir e inducir experiencias e iniciativas locales.

Mi Gobierno se preocupará especialmente de que todos, todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad, a través de los sistemas comarcales de abastecimiento que sean necesarios.

También queremos incidir en la necesidad de recuperar las riberas urbanas de nuestros ríos como lugares de ocio.

Naturalmente, un desarrollo adecuado de todas estas medidas implicará avanzar en la gestión convenida de la Cuenca del Duero; cuestión a la que mi Gobierno quiere dar también un impulso decisivo.

Llegamos con ello, Señorías, al cuarto de los ejes en los que he querido agrupar las actuaciones públicas imprescindibles para que se produzca el crecimiento económico equilibrado y la creación de empleo: la dotación de infraestructuras de comunicación.

Castilla y León es, sin duda, una Región muy extensa, en la que se asienta una población dispersa y en la que la exigencia de garantizar el acceso a todos los núcleos de población genera la necesidad social de contar con una importante red de comunicaciones.

Por ello, los recursos públicos en infraestructuras deben aplicarse según un profundo ejercicio de racionalidad, basado en dos puntos de partida: el primero es la necesidad de conservar la red existente, de forma que se garantice el acceso a todos los puntos, a cualquier punto de la Comunidad; el segundo es la obligación de priorizar las nuevas inversiones según su contribución a la vertebración regional.

En este sentido, trabajamos para conseguir una red de comunicaciones más equilibrada territorialmente, en la que los itinerarios Norte-Sur y Este-Oeste reequilibren ese diseño radial tan arraigado en España. Un equilibrio que no solamente debe ser territorial, sino también funcional, donde la intermodalidad adquiere un papel decisivo; por lo que estamos obligados a analizar el potencial de cada medio de transporte para adoptar una mejor distribución de los tráficos, descongestionando tramos saturados de la red de carreteras en beneficio de trayectos ferroviarios poco utilizados, lo que a su vez redundará en la seguridad vial, en el ahorro energético y en la protección medioambiental.

Señoras y señores Procuradores, sinceramente, considero que Castilla y León consigue un tratamiento muy positivo en el Plan de Infraestructuras del Estado 2000-2007, que incorpora un completo conjunto de proyectos de comunicación largamente demandados por nuestra Comunidad y previstos en nuestro Plan de Desarrollo Regional.

Con inversiones cuantificadas y comprometidas por encima de 1,6 billones de pesetas, la planificación del Estado ha respondido por primera vez a las necesidades regionales que reclaman la modernización de las grandes redes interiores viarias, ferroviarias y aeroportuarias, así como el fortalecimiento de nuestra intercomunicación con el resto de España, con Portugal y con Europa.

Circunstancias tan relevantes como nuestra extensión y nuestra situación geográfica, que nos convierte –como apunté al principio de esta intervención– en pieza clave del desarrollo del noroeste de la Península Ibérica, han pesado a la hora de definir los proyectos y de valorar las inversiones.

La transformación en vías de alta capacidad de más de mil nuevos kilómetros de la Red de Carreteras del

Estado y el establecimiento de una tupida red de alta velocidad ferroviaria van a permitir cancelar nuestro viejo déficit de infraestructuras, y van a ofrecer a nuestra sociedad y a los agentes económicos y sociales nuevas oportunidades de apostar fuerte en los mercados interiores y en los exteriores.

De todos son conocidos, además, los efectos directos que una inversión pública de tal magnitud pueden producir en la creación de empleo, tanto por la propia ejecución de los proyectos como por el mismo incremento del conjunto de infraestructuras y los nuevos servicios permanentes asociados a las mismas.

Como factor de vertebración, unión y acercamiento entre nuestras ciudades y provincias al servicio de todos los ciudadanos de Castilla y León, este Plan... este Plan de Infraestructuras tiene también, y sobre todo, una importancia política capital dentro de nuestro proyecto de una Comunidad fuerte, en el que el especial esfuerzo inversor que contempla en la zona oeste de la Región puede ser fundamental a la hora de combatir algunos de nuestros viejos desequilibrios territoriales.

Desde este mismo momento asumo, Señorías, el expreso deber y la responsabilidad de hacer un seguimiento e impulso necesarios para que se produzca el exacto cumplimiento del Plan, y Castilla y León pueda beneficiarse de su ejecución. Todo ello en el marco de los principios de cooperación, lealtad institucional y exigencia con el Gobierno de la Nación.

Junto a estas actuaciones estatales, y además de la finalización en los plazos previstos de obras tan fundamentales -hoy muy avanzadas- como la Autovía León-Burgos, pretendemos aprobar durante el presente año el Plan Director de Infraestructuras de Transporte de Castilla y León 2001-2013, que va a ser una ambiciosa apuesta para modernidad... para modernizar la Red Regional de Carreteras, actuando en once mil doscientos kilómetros de la misma, a través de una inversión de casi medio billón de pesetas, y que también apostará por los reequilibrios territoriales y, en particular, por la integración y accesibilidad de nuestras zonas periféricas.

Todas estas circunstancias determinan que éste sea un momento muy oportuno para consolidar una nueva forma de abordar el debate político sobre infraestructuras, por lo que ofrezco a los Grupos Parlamentarios el diálogo que sea necesario para alcanzar un gran Pacto Regional sobre Infraestructuras, que recoja de forma consensuada el escenario futuro de las comunicaciones de Castilla y León.

Considero, Señorías, que tenemos una magnífica oferta y una magnífica oportunidad sobre las infraestructuras de nuestra Región y que podemos y debemos aprovecharla para avanzar todos en la misma dirección, que es el futuro necesario, anteponiendo los intereses generales de Castilla y León -y de una Castilla y León

más desarrollada- a la tentación de convertir unas infraestructuras, cuya necesidad compartimos todos, en materia que alimente polémicas estériles.

Los acuerdos logrados entre las Instituciones y los representantes sociales y sindicales de la Región en torno al Tren de Alta Velocidad Madrid-Segovia-Valladolid pueden ser un antecedente relevante. El clima de consenso conseguido nos ha permitido ver cómo hoy una buena parte de los tramos de esa crucial obra están adjudicados o en fase de licitación, y la misma se presenta algo... y la misma se presenta como algo muy próximo y real.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Una vez descritos los anteriores cuatro ejes que van a articular las políticas del futuro Gobierno Regional si Sus Señorías me otorgan su confianza, con el objetivo de fortalecer y modernizar Castilla y León, quiero referirme a continuación a los principales instrumentos económicos e institucionales precisos para llevarlas a cabo.

En relación a los instrumentos económicos, mis tres objetivos van a ser: primero, una mayor integración de los recursos financieros internos; segundo, la defensa de un sistema de financiación autonómica estable y equilibrado; tercera, el máximo aprovechamiento de los fondos procedentes de la Unión Europea.

En primer lugar, el sistema financiero de Castilla y León, básicamente conformado por sus Cajas de Ahorro, se caracteriza por un elevado nivel de implantación, de penetración, eficiencia y rentabilidad, pero también por una estructura y una dimensión que le hace especialmente vulnerable frente a los procesos de integración del sistema español y del sistema europeo, así como al desarrollo de la llamada nueva economía.

Pero, además de estos retos, nuestro sector financiero tiene otro adicional de gran importancia y ampliamente sentido por los ciudadanos de la Comunidad: lograr una mayor implicación en el proyecto común de Castilla y León y en su desarrollo económico y social.

Por supuesto que defendemos la gestión profesional de nuestras Cajas y la decisiva participación que sus órganos de gobierno y sus equipos directivos deben tener en la definición de su futuro, pero estoy convencido que, partiendo también del necesario consenso entre los grupos políticos representados en esta Cámara, la sociedad de Castilla y León nunca entendería que en nuestra Comunidad, al igual que lo que han hecho ya las más desarrolladas de España, no avanzáramos en un proceso de integración de esfuerzos, de implicación regional y de cooperación de dichas entidades en nuestros grandes objetivos y proyectos, o que, frente a ello, se priorizaran otras fórmulas de alianzas interregionales.

La cuestión planteada exige, por tanto, reflexión, información, estudio, diálogo y consenso, pero también

decisiones, decisiones que claramente contribuyan a nuestro fortalecimiento como Comunidad.

En segundo lugar, y por lo que a la financiación autonómica se refiere, consideramos que el modelo de financiación que se aplique a partir del año dos mil dos debe profundizar en los principios que tradicionalmente hemos defendido en interés de nuestra Comunidad Autónoma:

La suficiencia financiera inicial y dinámica, de manera que la evolución de los recursos permita mantener y mejorar en el tiempo la calidad de los servicios públicos prestados.

La solidaridad, que derive tanto del equilibrio de las fuentes de financiación como de la inclusión de instrumentos de garantías sobre la evolución futura de los ingresos, y, especialmente, Señorías, de unos criterios de reparto de la financiación inicial verdaderamente adaptados al coste de la prestación de los servicios, para lo que, aun siendo -como es lógico- la población el elemento fundamental (por ser la población la destinataria de esos servicios), se reconozca también suficientemente el esfuerzo añadido que supone la dispersión en el territorio de esa población y la búsqueda de un desarrollo territorial equilibrado.

Y, finalmente, la corresponsabilidad fiscal, de manera que los ciudadanos puedan percibir más nítidamente la relación existente entre su esfuerzo fiscal y la eficacia pública en el gasto.

En tercer lugar, dentro de estos instrumentos económicos, tenemos la obligación de aprovechar al máximo, para afrontar los vitales proyectos definidos en nuestro Plan de Desarrollo Regional, los importantes recursos que Castilla y León tiene asignados hasta el año dos mil seis con cargo a los Fondos Estructurales Europeos previstos en el marco de apoyo comunitario: más de 816.000 millones de pesetas, junto a los que también debemos considerar los específicamente aportados, por importe equivalente, con cargo a las políticas agrarias comunes.

Que todos estos recursos tengan una aplicación rigurosa y eficaz al servicio de la formación de los castellanos y leoneses, de la modernización de nuestras infraestructuras y del impulso de unos sectores productivos más competitivos es uno de los más importantes deberes del Gobierno que presidiré, si esta Cámara me otorga su confianza.

Paso a referirme a los instrumentos institucionales necesarios para el desarrollo de este programa.

Es el momento de recordar la importancia que el proyecto político que tengo el honor de representar concede a las Entidades Locales de Castilla y León, provin-

cias y municipios, que son los eslabones básicos de nuestras instituciones territoriales.

Supone un gran desafío para nuestra Comunidad englobar la cuarta parte de los municipios españoles. Si a este hecho añadimos el objetivo insoslayable de asegurar a todos los leoneses y a todos los castellanos un nivel básico de bienestar homogéneo, cualquiera que sea su lugar de residencia, la tarea que tenemos asignada es inmensa.

La estructura municipal rural requiere fórmulas de agrupación para la prestación de servicios, y, a estos efectos, mi Gobierno seguirá apostando por el fomento de las Mancomunidades, cuyo protagonismo será debidamente reconocido por un próximo Decreto. Dicho Decreto se inscribe en un amplio esquema normativo que definirá las relaciones entre la Comunidad y sus Corporaciones Locales, y que se completará este mismo año con la regulación del Consejo de Municipios, Comarcas y otras Entidades Locales, y con la regulación, también, de los municipios prestadores de servicios generales.

Me comprometo a dar pasos decisivos para conseguir un amplio acuerdo en torno al futuro Pacto Local de Castilla y León mediante actuaciones concretas. Actuaciones concretas como la elaboración de un Informe, en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que nos permita conocer la situación real de nuestras Entidades Locales; la constitución de un foro de debate para adaptar el Pacto Local a las características de nuestra sociedad; la determinación del marco de competencias regionales susceptibles de transferencia o delegación; o, en fin, la creación de las correspondientes comisiones sectoriales de negociación y traspaso.

En otro orden de cosas, considero necesario recordar que en estos momentos tenemos abierto el debate social y político en torno a las directrices de Ordenación del Territorio, lo que considero también una oportunidad que podemos aprovechar para diseñar, entre todos, un modelo más funcional de ordenación territorial de la oferta de servicios públicos que fije el papel de los núcleos rurales... que los núcleos rurales deben jugar, potencie nuestro sistema de ciudades y establezca criterios de ordenación desde una visión regional más integradora.

Esta breve referencia a los instrumentos institucionales debe finalizar aludiendo al que cuenta con mayor peso por volumen de competencias y personal implicado: la Administración Autonómica, respecto de la cual me planteo tres principales actuaciones.

La primera será potenciar técnicas de gestión basadas en la calidad para el mejor servicio al ciudadano. A través de la formación y de mecanismos internos de evaluación, debe garantizarse al ciudadano la oferta de cartas de servicios y el uso de las nuevas tecnologías, para acercar y agilizar sus relaciones con la Administración, y de forma especial también con sus responsables. Quiero

también que ese objetivo de calidad se refleje en toda la producción normativa autonómica, cuya difusión vamos a potenciar a través de la creación de una revista propia de derecho autonómico.

La segunda será racionalizar, dignificar, estabilizar, preparar y cualificar la gran responsabilidad de los empleados públicos de Castilla y León, para lo que me propongo presentar a estas Cortes un Proyecto de Ley de Ordenación de la Función Pública, así como dar los pasos necesarios, en colaboración con las Universidades de la Región y otras Administraciones Públicas, para la creación futura de una Escuela de Administración Pública.

La tercera, por último, será utilizar las nuevas posibilidades que nos va a brindar la próxima Ley de Gobierno y de la Administración, ya en tramitación parlamentaria, para un doble fin: por un lado, modernizar y robustecer las estructuras territoriales de la Administración Autonómica y, por otro, potenciar políticas que consideramos fundamentales para el Gobierno Regional, mediante la creación de viceconsejerías, lo que me propongo hacer en materia de empleo y en materia de educación en el mismo momento en que la Ley nos habilite para ello.

Señorías, hasta aquí mi programa para la Investidura, mi apuesta por una Castilla y León cada vez más fuerte, mi apuesta por el futuro, mi apuesta, sobre todo y antes que nada, por los castellanos y los leoneses.

La prioridad que me marco: una sociedad estable y próspera, que sea capaz de crear más y mejor empleo. Y para ello unas políticas basadas en la modernización, en la innovación, en la apertura a los nuevos mercados y a las nuevas tecnologías. Unas políticas que desarrollen auténticos modelos regionales en la prestación de los servicios públicos básicos: Educación, Sanidad, Protección Social. Modelos adaptados a las necesidades de nuestras mujeres y nuestros hombres; adaptados a nuestras propias circunstancias.

Unas políticas de desarrollo que aspiren a la calidad y a la excelencia, que se basen en la formación, que establezcan definitivamente en nuestra tierra la igualdad de oportunidades para todos, y consigan que la vida familiar y la laboral de las personas no sean incompatibles. Unas políticas de desarrollo dirigidas a modernizar todos los sectores productivos que sean factor de equilibrio territorial, que contribuyan a humanizar el mundo

urbano y a recuperar la plena dignidad del mundo rural; que sean plenamente compatibles con la defensa del medio ambiente, a través de la estrategia del desarrollo sostenible; que apuesten por las energías limpias; que conecten los sectores productivos del futuro con la recuperación y puesta en valor de todo nuestro patrimonio. Unas políticas de desarrollo que completen nuestra vertebración física, que nos comuniquen mejor interior y exteriormente.

Ésa es, Señorías, mi apuesta por una Castilla y León cada vez más culta, abierta, moderna, equilibrada y común. Ésta es la Castilla y León en la que yo creo.

Sobre mi disposición y ánimo, creo que expresiones como "dedicación", "total entrega", "servicio", "compromiso", "ilusión" o "entusiasmo" tal vez hayan perdido parte de su valor y su frescura en unos tiempos en los que tantas veces impone su ley eso que se denomina "lo políticamente correcto".

Por eso, para finalizar, prefiero hacer mías las palabras de don Miguel de Unamuno, las palabras que don Miguel de Unamuno dedicara un día a nuestra tierra en un pequeño poema, y expresarles mi voluntad firme, austera y radical de "*hundirme en la paramera, en la ancha llanura*", de seguir trabajando con todos por Castilla y León.

Señorías, con emoción, humildad y respeto, solicito su confianza para ser investido Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

(*Aplausos.*)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Herrera Campo. De acuerdo con lo previsto en el Artículo 132.4 del Reglamento de esta Cámara, esta Presidencia decreta la interrupción de la sesión, que se reanudará mañana a las diez treinta horas, para que puedan intervenir los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, concluyendo después con la votación.

Hasta entonces, pues, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media. Gracias.

(*Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos.*)